

LA SITUACION DE LA AGRICULTURA EN JALISCO

CRISIS Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRICOLA EN JALISCO

Javier Orozco Alvarado

Uno de los principales problemas económicos sectoriales de México es sin duda la insuficiencia de la producción alimentaria, fundamentalmente en el renglón de básicos. Si bien las importaciones de granos lograron disminuir notablemente durante 1982, en el transcurso del sexenio fueron continuamente aumentadas, particularmente las de maíz y frijol.

En el discurso político este problema ha formado parte de por lo menos los dos últimos gobiernos; sin embargo, los esfuerzos nacionales en materia agropecuaria no han sido lo suficientemente profundos para resolver el problema alimentario y eliminar las marcadas desigualdades económicas y productivas a nivel nacional y regional.

La insuficiencia en la producción de maíz es el aspecto más criticable de la política agrícola de los últimos años. El promedio anual de importaciones de este grano entre 1983 y 1987 (1), ha sido de 2 millones 821 mil 860 toneladas, lo que representa el 40.9 por ciento de las importaciones totales de granos que realiza anualmente el país. La dependencia de las importaciones para el abasto interno es comprensible si se considera que la producción de cereales básicos a nivel nacional no sólo se ha estancado, sino que ha decrecido en términos absolutos. La disminución más notable ha sido en la producción de maíz, ya que de haberse cosechado 14 millones 765 mil 760 toneladas en 1981, para 1987 sólo se produjeron 11 millones 499 mil (2). Sin embargo, debe señalarse que las importaciones de granos varían año con año, sobre todo porque los volúmenes de las mismas tienden a modificarse según las condiciones de precipitación pluvial, las superficies destinadas al cultivo y los apoyos institucionales que se otorguen al sector agrícola.

La política agrícola en Jalisco durante los dos últimos sexenios ha derivado en cambios considerables de los patrones productivos, apreciándose una tendencia de los campesinos temporaleros a sembrar cultivos comerciales (caña de azúcar, sorgo, etcétera.) en sustitución de los tradicionales como el maíz; al mismo tiempo que se han acrecentado las superficies de hortalizas y frutas de exportación.

Jalisco es una entidad en la cual más del 80 por ciento de su superficie agrícola es de temporal, por lo que las condiciones de la precipitación pluvial son determinantes en sus volúmenes y rendimientos agrícolas anuales. Sin embargo, en años recientes, factores como la baja rentabilidad de los cultivos básicos y la sustitución de los tradicionales por los comerciales han deteriorado la producción estatal de maíz. El hecho de que se continúe ocupando los primeros lugares en la producción de maíz a nivel nacional no significa que los volúmenes de producción se sigan manteniendo constantes o crecientes; lo que sucede realmente es que, al igual que en todo el país, la producción de maíz sigue disminuyendo. Muestra de ello es que mientras en 1980 se sembraron en el estado un promedio de 930 mil hectáreas de maíz, para 1987 la superficie se redujo a 786 mil 233. Esto se tradujo en una menor participación de la entidad en la producción nacional del cereal, ya que de participar con el 17.9 por ciento en 1980, para 1987 su participación fue de 16.8 por ciento; situación que tiene que ver con la caída interna en los volúmenes de producción, ya que mientras que en 1980 se produjeron 2 millones 224 mil 157 toneladas de maíz, para 1987 fueron alrededor de 1 millón 941 mil 922 (ver cuadro 1).

Cuadro 1
SUPERFICIE COSECHADA Y PRODUCCION DE MAIZ
Jalisco, 1982 - 1987

Año	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas por hectárea)
1982	744 359	1 339 661	1.8
1983	831 359	1 955 454	2.5
1984	770 359	2 025 315	2.6
1985	741 468	1 936 009	2.8
1986	713 270	1 863 804	2.6
1987*	786 233	1 941 922	2.4

* Estimaciones
FUENTE: Elaborado con base en datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Delegación Jalisco.

Para el ciclo primavera-verano de 1988 apenas se destinaron entre 750 y 760 mil hectáreas al cultivo del maíz, lo cual representa una proporción aproximada de 69 por ciento de la superficie agrícola estatal. Aunque en términos relativos su cultivo continúa siendo el de mayor importancia en la actividad agrícola de la entidad, cultivos como el sorgo y la caña han absorbido progresivamente las superficies temporales destinadas originalmente al maíz.

Después del maíz, el sorgo es el cultivo que ocupa en la entidad mayor superficie agrícola; durante el ciclo primavera-verano de 1988 se destinó al mismo una superficie de 212 mil 637 hectáreas, lo cual representó alrededor del 19.2 por ciento de la superficie agrícola del Estado; otros cultivos como el frijol y el trigo ocuparon, respectivamente, 2.4 y 1.3 por ciento de dicha superficie (3).

Entre algunas de las causas de la pérdida de importancia de la producción estatal de maíz, es posible señalar la ampliación de las superficies dedicadas al cultivo de caña y sorgo sobre tierras de temporal. Al mismo tiempo, las superficies para el cultivo de forrajes y hortalizas han manifestado una importancia creciente en las actividades agrícolas de la entidad. De ocupar éstas una superficie de 59 mil 900 hectáreas en 1986, su superficie se incrementó a 78 mil 600 para el ciclo agrícola primavera-verano de 1987 (4). Lo anterior necesariamente está asociado con la mayor rentabilidad que ofrecen al productor.

En el caso particular de las superficies de riego para el cultivo de frutales (principalmente melón y sandía) éstas han cobrado también importancia creciente; de cultivarse un total de 63 mil hectáreas en 1982 la superficie se amplió a casi 111 mil hectáreas para 1986. Esta ampliación de la superficie ha colocado al estado de Jalisco como uno de los principales productores y exportadores de sandía a nivel nacional (5).

En el contexto de la crisis económica por la que atraviesa el país no se percibe la posibilidad de mejorar la situación económica de los productores tradicionales, ya que mientras los precios de garantía del sorgo han crecido anualmente a tasas promedio de alrededor de 55 por ciento en el transcurso de este sexenio, los precios para el maíz difícilmente han alcanzado tasas de crecimiento promedio anual del 30 por ciento.

PRODUCTIVIDAD Y COSTOS DE PRODUCCION AGRICOLA

La situación económica y productiva de la agricultura tradicional no muestra posibilidades de recuperación, especialmente porque tendrá que competir en términos de ingreso-costos con los precios internacionales y las expectativas comerciales de otros cultivos.

Lo anterior se evidencia en las variaciones porcentuales que entre 1987 y 1988 han experimentado los precios de los insumos de la agricultura y los precios de garantía de algunos de los cultivos que compiten directamente con la producción de maíz. Cultivos como el sorgo y la cebada, por citar algunos, han experimentando variaciones en su precio de 210 por ciento el primero, y de 288 por ciento el segundo; contra 155 por ciento en el precio del maíz, entre abril de 1987 y abril de 1988 (ver cuadro 2).

Cuadro 2
PRECIOS DE GARANTIA POR PRODUCTO
Abril, 1987 - 1988
(miles de pesos por tonelada)

Producto	Abril 1987	Abril 1988	Variación porcentual
MAIZ	96	245	155.21
FRIJOL	350	525	50.00
ARROZ	98	238	142.86
CARTAMO	225	225	0.00
SOYA	165	408	147.27
AJONJOLI	277	700	152.98
TRIGO	120	310	158.33
SORGO	50	155	210.00
CEBADA	58	225	287.93

FUENTE: Elaborado con base en datos del Banco Nacional de México.

Habría que agregar que no es solamente la situación de los precios de garantía lo que está incidiendo negativamente en la sustitución de los cultivos tradicionales, sino la relación de costos. Los precios de los tractores se han incrementado en un promedio de 160 por ciento; los fertilizantes en 177.3 y los plaguicidas en un 163.1 por ciento, durante el mismo periodo (ver cuadro 3).

El resultado es que el productor con cierto grado de mecanización, no sólo no obtiene utilidades sino que enfrenta pérdidas que representan 26 por ciento respecto

a la inversión total realizada. Esto es, después de haber invertido 1 millón 236 mil 736 pesos por hectárea, la venta de la cosecha, a razón de 245 mil pesos con un rendimiento promedio de 2.8 toneladas por hectárea, sólo le reeditarán 736 mil pesos (incluida la venta de rastrojo y olot); con una pérdida de 346 mil 736 pesos por hectárea.

Cuadro 3 PRECIOS DE INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Abril, 1987 - 1988 (variación porcentual)	
Concepto	Variación porcentual media de insumos agropecuarios 88/87
TRACTORES	155.0
FERTILIZANTES	177.3
PLAGUICIDAS	163.1
ALIMENTOS BALANCEADOS	175.1
MEDICINAS VETERINARIAS	240.3

FUENTE: Elaborado con base en datos del Banco Nacional de México.

Para restituir la pérdida de los ingresos reales y brindar al productor la posibilidad de capitalizarse y subsistir, los incrementos en los precios de garantía deberán ser por lo menos de 150 por ciento ya que de incrementarse tan sólo 100 por ciento apenas se igualarían ingresos y costos de producción, lo cual seguiría afectando gravemente al sector agrícola tradicional, el cual enfrentará serios problemas para su capitalización, y para la reproducción de sus condiciones productivas.

Por otra parte, no obstante que del total de créditos oficiales destinados al cultivo de básicos un alto porcentaje se destina al cultivo de maíz, ello no ha significado un estímulo importante para ampliar las superficies de cultivo.

Los incentivos vía productividad tampoco han sido lo suficientemente importantes para estimular el cultivo del maíz, ya que los rendimientos medios para este grano siguen siendo de entre 2.5 y 2.8 toneladas por hectárea, contra un rendimiento promedio de 4.5 toneladas para el sorgo y el trigo. En esa medida es posible considerar que además de los problemas señalados, la productividad sigue siendo un obstáculo estructural difícil de resolver.

Lo anterior se manifiesta en que a pesar de los bajos precios de garantía, resultaba alrededor de 75 mil pesos más barato importar una tonelada de maíz que adquirirla internamente. Pues mientras en el país el precio de garantía por tonelada era de 245 mil pesos, el precio por tonelada importada ascendía a 169 mil 456 pesos (6); hecho que ha afectado indiscutiblemente el nivel de los precios internos y las condiciones económicas del productor tradicional.

A pesar de los problemas de productividad, de bajos precios y del relativamente escaso apoyo que ha recibido tradicionalmente la agricultura temporalera, ésta ha demostrado que sigue siendo en la entidad la principal actividad agropecuaria; pese a que más del 80 por ciento de las tierras de cultivo en Jalisco son de temporal, la producción de granos sigue manteniendo a nivel nacional una importante participación.

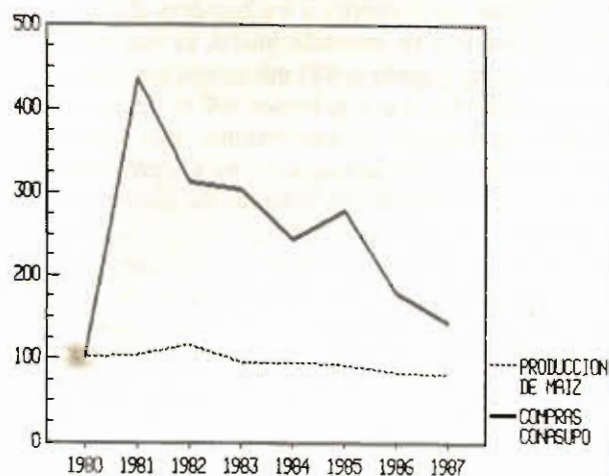
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Durante los dos últimos años la política de precios y la disminución de las superficies y volúmenes de producción de maíz en la entidad ha fomentado el libre comercio de granos, tanto por el congelamiento oficial de precios como por la demanda interna del producto para consumo humano y animal o para la industria. Esta situación se refleja en la pérdida de importancia de las compras internas por Conasupo, las cuales han disminuido recientemente hasta en un 50 por ciento, respecto a 1981.

Esta pérdida de importancia de Conasupo en la comercialización puede ser atribuida a dos causas principales: 1) a que dicha paraestatal encuentra mayores ventajas comparativas importando el grano que adquirirlo internamente; y 2) debido a las compras directas que han estado realizando los industriales y los ganaderos locales (7). Si bien a Conasupo las ventajas comparativas le han significado disminuir sus costos de adquisición, esas adquisiciones están afectando seriamente a los productores de maíz y la producción interna del grano.

Mientras que en 1981 Conasupo adquirió en el Estado el 8.7 por ciento de maíz de una producción total de 2 millones 319 mil 840 toneladas, para 1987 adquirió solamente de 4.1 por ciento de un total de 1 millón 758 mil 960 toneladas producidas en la entidad (ver gráfica 1).

Gráfica 1
INDICES DE PRODUCCION DE MAIZ Y DE COMPRAS DE
CONASUPO
Jalisco, 1980 - 1987
(por ciento, 1980 = 100)



FUENTE: Elaborada con base en datos de CONASUPO y de Informes de Gobierno del Estado de Jalisco.

El progresivo deterioro de los ingresos reales de los productores agrícolas ha provocado que éstos, en particular los jaliscienses, busquen otras alternativas de comercialización que les permita obtener precios ligeramente superiores a los oficiales; aunque ello pueda significar también exponerse a la voracidad de los intermediarios.

En el transcurso de este sexenio la actividad ganadera de la entidad se ha visto más afectada por la elevación de los costos de los insumos (de ahí los recientes reclamos por mejores precios para sus productos), que por la falta de apoyo institucional para su desarrollo. Esto quiere decir que los problemas agrícolas del estado no sólo están afectando a los productores tradicionales, sino que se han hecho extensivos a otros sectores productivos de la economía.

En resumen, tanto el nivel de los precios agrícolas como la política de comercialización de Conasupo son, entre otros, algunos de los factores que tentativamente explican la pérdida de participación de Conasupo en las compras internas de maíz.

LA POLITICA ECONOMICA Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Las recientes medidas de austeridad económica, implícitas en el Pacto de Solidaridad Económica han involucrado de manera más desfavorable al sector alimentario puesto que favorecen a los sectores modernos de la economía (industria y agricultura de exportación, por ejemplo) antes que a los sectores tradicionales (industria alimentaria y agricultura básicas). Ello porque algunos productos agropecuarios y la industria alimentaria básica requieren de una diversidad de insumos de origen industrial (la mayoría de las veces transnacional) no sujetos a control que han mostrado incrementos notablemente drásticos (ver cuadro 3).

Aunque aparentemente la inflación se ha contenido, los efectos de la etapa inflacionaria anterior (enero-diciembre 87) y aún la reciente, difícilmente podrán superarse bajo el drástico congelamiento de precios agrícolas. Entre abril de 1987 y abril de 1988 se dieron incrementos considerables en los insumos requeridos por el sector agropecuario.

En el caso de la agricultura se observaron incrementos desde 150 hasta 200 por ciento en los precios de las semillas mejoradas y en otros de los insumos y equipos. La situación de la ganadería tampoco resultó muy favorable, ya que en el mismo periodo algunas medicinas veterinarias se incrementaron hasta en 350 por ciento y los alimentos para el ganado sufrieron también incrementos por arriba del 210 por ciento, aunque el promedio fue más moderado (ver cuadro 3).

Lo anterior permite confirmar que tanto el sector agrícola como la ganadería están enfrentando en el momento actual serias dificultades para su desarrollo, mientras que las ramas complementarias, fundamentalmente las de origen transnacional, se han visto privilegiadamente favorecidas; no sólo porque se han beneficiado con el congelamiento salarial sino porque sus productos no han sido sujetos a un control estricto de precios. Al mismo tiempo, se han visto beneficiadas por la estabilidad de precios de los bienes y servicios del sector público.

Puede decirse que la política económica implementada durante 1988 constituyó una iniciativa de beneficio unilateral, sobre todo si se considera la situación actual

de la agricultura y las dificultades que otras áreas básicas del sector alimentario tendrán para capitalizarse en el futuro inmediato a causa de la política de precios. En ese sentido, el Pacto ha venido a significar un notable robustecimiento de aquellos sectores industriales inscritos en el contexto de la modernización económica del país; mientras que los sectores tradicionales como el alimentario seguirán siendo obligados a mantener su ineficiencia y a sujetarse, como tradicionalmente lo ha hecho, a los requerimientos expansionistas de los sectores económicos dependientes del gran capital transnacional.

CONCLUSIONES

La política económica del último año de gobierno de este sexenio, se constituyó en una política de choque dirigida a los sectores populares y a los sectores tradicionales del sector alimentario.

En el caso muy particular del estado de Jalisco es posible apreciar que esta política se expresó, por un lado, en la intencionada pérdida de participación en la adquisición de productos agrícolas para evitar seguir subsidiando a la agricultura tradicional y por otro, en el congelamiento de precios de garantía y la liberación de insumos predominantemente de origen transnacional, trayendo como consecuencia un grave deterioro del ingreso nominal y de las utilidades de los productores tradicionales.

Asimismo, el avance de cultivos como el sorgo y la caña de azúcar sobre las superficies temporales de la entidad son algunas de las causas que directamente han incidido en el desplome interno de la producción maicera. La competencia entre cultivos ha sido notablemente significativa debido a que los precios de garantía de cultivos no básicos han crecido en mayor proporción que en el caso de los cultivos considerados como tradicionales. Ello ha significado un descenso del 0.8 por ciento anual, desde 1982, en las superficies dedicadas al cultivo del maíz en Jalisco (8).

Si bien es cierto que la difusión de nueva tecnología en las áreas de temporal significó un incremento de productividad en la producción de maíz, ello no contribuyó significativamente a superar la actual crisis en la producción de alimentos ni a disminuir notablemente las importaciones.

La insuficiencia alimentaria es un problema que la misma política agrícola en nuestro país ha generado; insuficiencia que seguirá acrecentándose mientras dicha política no cumpla con mejorar las condiciones de la agricultura y los precios reales para los productos del campo. El reciente incremento de 51 por ciento al precio del maíz, no permitirá a los hombres del campo recuperar siquiera su inversión inicial, ya que mientras la tonelada será pagada a 370 mil pesos, los costos de la misma ascienden a por lo menos 490 mil pesos. Esta situación provocará, necesariamente, una disminución mayor en la producción de maíz en los próximos ciclos agrícolas; para lograr un mínimo de capitalización el nuevo precio de garantía debiera ser de por lo menos 650 mil pesos. Lo anterior evidencia un futuro difícil para el sector agropecuario, especialmente porque no se percibe aún un mejoramiento económico generalizado ni por el lado de los índices de precios generales al consumidor, ni por el lado de los precios de los insumos al productor tradicional.

Si realmente se quiere resolver el problema alimentario nacional y retornar a la autosuficiencia alimentaria habrá que invertir los términos de intercambio agricultura-industria, a favor de la agricultura. Además, si los recursos que se destinan a la importación de alimentos se orientaran a mejorar los precios de garantía y a proporcionar el apoyo suficiente a los cultivadores de básicos, no solamente se podría resolver el actual problema alimentario sino se estaría en posibilidad de exportar excedentes como en el pasado. □

REFERENCIAS

- 1) Ver el trabajo de Calva, José Luis *Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988*, Editorial Fontamara, No. 54, México, 1988. p.14
- 2) *Op cit.*, p.17
- 3) El Informador, 19/V/88; Informe del avance de la preparación de las superficies agrícolas en Jalisco.
- 4) El Informador, 13/X/87; Informe sobre resultados de la siembra primavera-verano 86-87.
- 5) El Informador, 18/III/88; El presidente de la unión de ejidos Luis Echeverría declaró que Jalisco es uno de los primeros productores de sandía.
- 6) El Financiero, 13/IV/88; Pronóstico de la SARH sobre la producción de maíz.
- 7) El Informador, 5/V/88; Balance de las compras de maíz por Conasupo realizado por el Lic. Enrique Salazar González.
- 8) Orozco, Alvarado Javier y Blanca L. Bañuelos Valera; *Desarrollo y crisis de la política agrícola en México*, INESER, Universidad de Guadalajara, inédito.